



COMUNICACIÓN Nº 5825

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Área Mujer y Diversidad Sexual, realice las gestiones correspondientes para que la Dirección Provincial de Políticas de Género, remita a este Cuerpo la información que se detalla a continuación:

- 1) Si el Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género ha sido elaborado y, en caso afirmativo, remita copia del mismo.
- 2) Si el Registro Único de Víctimas de Violencia de Género ha sido elaborado y se ha implementado por la mencionada Dirección.
- 3) En ambos puntos, remitir información cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos mediante estas herramientas de ejecución.

SALA DE SESIONES, 30 de marzo de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär